

Acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

En Guadalajara, Jalisco siendo las 12:17 horas del día Miércoles 30 de Enero del año 2013, estando debidamente constituidos en el mezanine 1 de palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo 400, previa convocatoria se celebro la sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, integrada por La Regidora Presidente **Victoria Anahí Olguín Rojas**, Regidora vocal **Verónica Gabriela Flores Pérez**, Regidora vocal **Ma. Cristina Solórzano Márquez**, Regidor Vocal **J. Jesús Gaytán González**, Regidor vocal **Salvador Caro Cabrera**, Licenciado **Luis Alberto Vázquez Arias** en su carácter de Secretario Técnico, por la Comisión de Servicios Públicos Municipales Regidor Presidente **José Enrique López Córdoba**, Regidor vocal **Carlos Briseño Becerra**, regidor vocal **Alberto Cárdenas Jiménez**, regidor vocal **Juan Carlos Anguiano Orozco** y regidor vocal **Jesús Gaytán González**, por la comisión de Medio Ambiente; Regidor Presidente **David Contreras Vázquez**, regidor vocal **Sandra Espinosa Jaimes**, regidor vocal **José Enrique López Córdoba**, regidor vocal **Alberto Cárdenas Jiménez**, regidora vocal **Victoria Anahí Olguín Rojas**

Por lo que se procede a desahogar el siguiente orden del día;

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum
2. Proposición y Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior
4. Lectura, debate y en su caso aprobación de Los siguientes dictámenes:

COMISIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL,
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE Y
ECOLOGIA.

4.1.-Iniciativa de acuerdo con turno a comisión presentada por la entonces regidora GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO para que se implemente un operativo permanente de seguridad en la inmediaciones de los centro de desarrollo comunitario dependientes del DIF de Guadalajara bajo turno 207/10

SOLO COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
PREVENCION SOCIAL

Iniciativas de acuerdo con turno a Comisión:

4.2-INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISION PRESENTADA
POR LA ENTONCES REGIDORA NORMA ANGELICA AGUIRRE VARELA

que tiene por objeto ; la integración e implementación de un sistema permanente para la capacitación y tratamiento psicológico del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana dentro del programa de formación policial municipal, siendo turnada bajo número 164/11

4.3.-Iniciativa de acuerdo con turno a comisión presentada por la Regidora VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS que tiene por objeto la Implementación de una oficina de psicología en cada una de las zonas operativas, con el principal objetivo de Implementar un programa Anti-estrés enfocado a brindar atención a los elementos operativos y sus familiares

Se desahogan en un solo dictamen de conformidad a lo dispuesto por el artículo 95, párrafo segundo del reglamento de Ayuntamiento de Guadalajara, por ser de la misma naturaleza.

5. Asuntos Varios.

6. Clausura.

Se desahogo el punto número 1.- Se declara que existe quorum legal para sesionar con la Asistencia de 3 regidores de la comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, 3 regidores de cada una de las comisiones coadyuvantes, contando con la asistencia de los regidores VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS, MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ, SALVADOR CARO CABRERA, Los regidores VERONICA GABRIELA FLORES PEREZ Y J. JESUS GAYTAN GONZALEZ oportunamente hicieron llegar oficio justificando su inasistencia, integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social ,regidores JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOBA,DAVID BRISEÑO BECERRA, ALBERTO CARDENAS JIMENEZ , integrantes de la Comisión de Servicios Públicos los regidores J. JESUS GAYTAN GONZALEZ y JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO oportunamente hicieron llegar oficio justificando su inasistencia, integrantes de la Comisión de Medio Ambiente regidores DAVID CONTRERAS VAZQUEZ,SANDRA ESPINOSA JAIMES,JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOBA,ALBERTO CARDENAS JIMENEZ y VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS cuyos nombre aparecen en la lista de asistencia declarando que existe quorum legal para llevar acabo la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

Se desahogo el punto número2.- Por unanimidad quedando aprobado el orden del día propuesto.

En desahogo del punto número 3.-Se somete a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior en virtud de que oportunamente se circulo, aprobado.

En desahogo del punto numero 4: lectura y debate de los siguientes dictámenes; el turno 207/10 en el cual son coadyuvantes las Comisiones de SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

Iniciativa de acuerdo con turno a comisión presentada por la entonces regidora GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO para que se implemente un operativo permanente de seguridad en la inmediaciones de los centro de desarrollo comunitario dependientes del sistema DIF de Guadalajara, la regidora presidente VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS somete a debate la aprobación del mencionado dictamen, haciendo uso de la voz la regidora MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ, es importante contar con los ambientes seguros en todo Guadalajara, específicamente en las inmediaciones de los centros de desarrollo comunitario o de la Cruz Verde, sin embargo a mi si me tiene un poco preocupada y creo que a todos, los pocos elementos que hay en la Secretaria de Seguridad ciudadana y ahora con el problema de las certificaciones se incrementa el desbalance, ahora dando vigilancia a los centros del DIF si me preocupa porque podemos descuidar otras zonas, no se hasta donde se podría conveniar con DIF que tiene mucho dinero, que es una OPD, que pudiera proporcionarse su propia seguridad, si es lo que les preocupa específicamente, mi propuesta seria: "Que se regresara a comisiones para poder estudiar y poder platicar con el maestro Mercado sobre las posibilidades reales que tiene de darle un enfoque especial a los centros DIF, porque a nosotros se nos hace fácil decir SIQUE LOS CUIDEN y podemos hablar con el maestro Mercado a ver que nos dice", VOZ REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ, si referente a lo que dice la regidora CRISTINA SOLORZANO "Yo creo para este tipo de decisiones debería preverse quien esta en la lista de que quiere seguridad en lo particular u otros entes de gobierno municipal, OPDs los pasos, seguramente que en cada lugar, cada jardín, cada parque, los vecinos van a querer que estén los policías, entonces yo creo que este tema quizá debió haberse acompañado del decir tenemos tantos policías 30, 40 o 50 en tales turnos como para saber la dimensión del problema, para saber de lo que estamos hablando porque un SI aquí es casi ordenar al Director de Seguridad Publica saque, despeje, descubra a sus frentes para dar un cumplimiento a una ordenanza de cabildo, yo creo que no viene ese dato, en segundo lugar yo creo que este punto se merece todo el tacto posible porque no sabemos todavía en que va la reingeniería que se ha hablado desde el inicio en materia de seguridad ciudadana ya hay mas gente en campo? Ya están saliendo más policías a la calle? Es que es preocupante que se diga que solo hay 300 policías por turno cuando es un cuerpo de 3000 policías, cuantos están inhabilitados? Cuantos se dieron de baja con este examen que se hizo? es decir, no sabemos como regidores en que va esa reingeniería y decir vayan a cuidar esas oficinas me parece que es un poco falto de estrategia y tomar una decisión sin saber a ciencia




cierta como esta tocándose el tema mas delicado, mas sentido para todos los padres de familia de este municipio, la inseguridad sigue creciendo, sigue dañando, tocando, trastocando la paz de las familias y no por mas buenos deseos que se tengan seguramente habrá cosas buenas que estén haciendo, pero no se sienten, no se notan y pedirle que saque 30,40 70 o 100 elementos, no se cuantos para que vayan a cuidar las oficinas del DIF, yo lo veo con cierto riesgo, en segundo lugar esta tarea de reingenierías, bueno vale la pena decir "y el DIF que va a hacer con este problema, vamos tienen mas de 1000 trabajadores, me parece que se chutan el 90% del presupuesto que tienen, que son cientos de millones que se los lleva la burocracia, de estos casi 1000 no hay quienes hagan esta tarea preventiva? Una tarea estratégica de seguridad? Que bien no es su ramo pero insisto y el DIF puede hacer algo al respecto? En la iniciativa pareciera que solamente piden mas elementos por eso estoy de acuerdo, pues en que se le apoye de inmediato en lo que piden a la Comisión de Servicios Públicos, que le poden los arboles, que haya alumbrado publico respeto, que se le atienda en eso, ellos y cualquier otro ciudadano, cualquier otro ente, vamos merece atención y ese respeto, que se le atienda como mencionan, que estamos aquí 3 o 4 de Servicios públicos y podemos sacar lineamientos generales para que se haga una licitación, clara y que cambiemos de raíz el alumbrado de este municipio, no podemos seguir, si ven las notas todos los días salen quejas de vecinos, en radio, televisión, prensa escrita, están saliendo quejas por falta de alumbrado publico que se haga una licitación donde no le cueste al Ayuntamiento ningún peso, que se paguen con los ahorros, que se abran a los postores internacionales, ojala no sean lámparas chinas, que hagamos aquí un esfuerzo importante para que brindemos una mejor seguridad, yo por tanto partiría de la oposición en una cosa en la idea del primer punto y del segundo punto adelante" VOZ REGIDORA VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS, yo quiero aclarar que el objeto de la iniciativa es intensificar la vigilancia y redoblar esfuerzos de vigilancia mas no de personal, VOZ REGIDOR ALBERTO CARDENAS aquí dice implementar un Operativo Permanente VOZ REGIDORA VICTORIA ANAHI OLGUIN si pero en el cuerpo del dictamen de la iniciativa se menciona que es intensificar el esfuerzo y la vigilancia con los elementos que estén en turno en esas zonas en esos días y seria al exterior de las inmediaciones del DIF, no internamente VOZ REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA si bueno yo puedo coincidir en que tenemos graves problemas en materia de Servicio Públicos, en materia de seguridad también es complicado pero en cuanto al contenido de este dictamen bueno a mi me queda claro que intensificar, como lo dice literalmente la vigilancia en el DIF obedece a un planteamiento táctico, el planteamiento táctico debe tener que ver con que en las rutas de patrullaje sea mas constante el paso de una patrulla, lamentablemente estamos en una situación donde los niños, particularmente en los horarios de entrega de las guarderías, pues no dejan de ser un factor de riesgo, en este caso concreto a mi parece que el



bien protegido es en principio niños y madres que dejan a sus pequeños en centros municipales, coincido con el ingeniero Cárdenas que no estamos para poner vigilancia, de hecho el planteamiento de esta bancada es que en ninguna oficina debe haber policías, debe contratarse una policía privada que es mucho menos onerosa, que puedan atender tareas de vigilancia y no tener elementos de seguridad en un museo que en un DIF que las oficinas de los funcionarios, porque me parece que es atentar contra la sociedad, el disponer de personal de seguridad publica, entonces quizá con una especificación en los considerandos podríamos tener todos el consenso para que este proyecto sea aprobado porque en ningún punto, ni en el acuerdo habla de mas elementos o de asignación directa de elementos, eso es muy importante, entonces yo creo que concediendo la decisión a quienes no estén de acuerdo, este dictamen debe "SER VOTADO A FAVOR" ,VOZ REGIDORA CRISTINA SOLORZANO insisto en lo mismo con lo de Implementar un operativo permanente de vigilancia por lo menos yo supongo que es tener una patrulla ahí, prestándole seguridad, de por si las pocas y escasas patrullas que están saliendo a vigilar, nos comentaba el otro día el maestro Carlos Mercado, en cada turno recorren aproximadamente 600 km en cada una de sus áreas asignadas entonces mientras le dan toda la vuelta puede pasar 1 hora u hora y media, obviamente al momento de una emergencia se les habla y ya acudirían, no tan rápido a mi si me preocupa que se ponga especial énfasis en un operativo asi, vuelvo a repetir no estoy en contra completamente, porque no lo platicamos primero con el Secretario de Seguridad Ciudadana, porque como dice el ingeniero Cárdenas, No sabemos de cuantos centros estamos hablando, ni de que distancia hay de uno a otro, que en los gráficos de seguridad publica a mi me parece muy arriesgado por no decir otra palabra de que aceptemos o demos con esto este dictamen asi como viene y después metamos en problemas a las Dirección de Seguridad Publica, tanto como la Secretaria, como al 1502 y que no vaya a poder y entonces como ya los comprometimos a hacer este tipo de operativos y la dirección o la secretaria no va a poder, en la primera parte podrá tener mejor unidad etc., desde las comisiones coadyuvantes, vuelvo a repetir a mi me preocupa en el caso especial de Seguridad, VOZ REGIDOR ALBERTO CARDENAS hice mi comentario porque dice un operativo permanente y mis argumentos, pero ya cuando ves el cuerpo del acuerdo, el primero y el segundo ya no habla aquí de operativo permanente lo cual tiene razón de votar a favor el dictamen que viendo el punto de acuerdo puede transitar Cristi, VOZ REGIDORA CRISTINA si esta bien, VOZ REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOBA, si efectivamente dicen que se intensifique y al menos su servidor esta completamente de acuerdo en que se intensifique porque ahí están nuestros hijos y en cuestión de Servicios Públicos falta luminarias o donde se puedan esconder como decir un árbol obviamente puedo decir que estoy de acuerdo, lo que me puedo ir un poco mas adentro en ese tema lo que esos centros realmente ocupan



es un control de ingresos, un control de acceso y la seguridad privada ahí sí correspondería ellos, al DIF en todo lo que sería el control de accesos en quien entra quien sale y eso si en la calle ahí que se intensifiquen los rondines en los centros escolares DIF, VOZ REGIDORA VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS se le concede el uso de la voz al secretario técnico Lic. LUIS ALBERTO VAZQUEZ ARIAS, a manera informativa y para hacer de conocimiento "En la Secretaria de Seguridad Ciudadana el intensificar son ordenes giradas a la patrulla de la zona inmediatamente asignada a una zona y sub-zona, cada sub-zona tiene sus puntos de reunión masiva que pueden ser escuelas, centros de desarrollo o iglesias, al decir intensificar es decir la recomendación de que en cada vuelta chequen mas detalladamente, chequen detenidamente un posible boquete , un sujeto escondido, alguien visiblemente sospechoso, como tal las patrullas de las sub-zonas están auxiliadas por los grupos que pueden ser Lobos, Motorizados o proximidad, no es solamente una patrulla la que esta a cierto cuadro, por zona puede haber 12 patrullas y también puede haber elementos motorizados o de grupo lobos, desconozco si el comisario lo haya hecho de conocimiento, se apoyan en los grupos externos, no solo en las unidades asignadas a las zonas, son grupos de apoyo, de respuesta inmediata, es cuanto", VOZ REGIDORA VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS, comparto la opinión del regidor López Córdoba, a nosotros nos corresponde vigilar las inmediaciones exteriores, por eso queremos sacar este dictamen como va para poder intensificar la vigilancia, ya yo creo que tendríamos que hablar con la presidenta del DIF, para trabajar en una iniciativa que tenga que ver con la vigilancia interna de estos centros, pero eso ya sería otro punto, a nosotros nos toca cubrir la vigilancia en el exterior y es el objeto de la iniciativa, ahora someto a su consideración la primer propuesta de la regidora Solórzano, si estas de acuerdo regidora? VOZ REGIDORA MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ retiro mi propuesta, VOZ REGIDORA VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS entonces someto a su consideración la aprobación del dictamen de esta iniciativa 207/2010, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano, APROBADO.




VOZ REGIDORA ANAHI OLGUIN quiero agradecerles a las los integrantes de las Comisiones coadyuvantes su asistencia, quedando solo 3 de los 5 regidores integrantes de la comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, ya que la regidora Verónica flores y el Regidor Gaytán Tienen sesión en este momento, continuamos con el turno número 164/11 INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISION PRESENTADA POR LA ENTONCES REGIDORA NORMA ANGELICA AGUIRRE VARELA que tiene por objeto ; la integración e implementación de un sistema permanente para la capacitación y tratamiento psicológico del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana dentro del programa de formación policial y el segundo turno es el 396/2012, que

es la Iniciativa de acuerdo con turno a comisión presentada por la Regidora VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS que tiene por objeto la Implementación de una oficina de psicología en cada una de las zona operativas, con el principal objetivo de Implementar un programa Anti-estrés enfocado a brindar atención a los elementos operativos y sus familiares.

Se conjuntan en un solo dictamen con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento de Ayuntamiento de Guadalajara, salen en un mismo dictamen las dos iniciativas y les pregunto señores regidores si tiene algo que mencionar, no habiendo mas que agregar someto a su consideración la aprobación del dictamen, APROBADO.

En desahogo el punto número 5.- Punto de Asuntos Varios: Se pregunta si alguien desea hacer uso de la voz. Regidora VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS, cedo uso de la voz al licenciado LUIS ALBERTO VAZQUEZ ARIAS, mencionando que para la operación de estas oficinas Anti-Estrés, si en la Secretaria de Seguridad Ciudadana se convocara previa reunión con el Comisario sobre los lineamientos de operación, que seria recomendable fueran prestadores de servicio que cursen como mínimo el sexto o séptimo semestre o cuatrimestre de su carrera y de igual manera se hablara con el comisario acerca de los lugares que serán habilitados como las oficinas anti-estrés, se solicitara habilitar un lugar y como ultima opción se consideran los auditorios de las zonas, pero como se menciona derivado de una reunión, regidora CRISTINA SOLORZANO, hay un grupo de psicólogos en la Secretaria de Seguridad Ciudadana? Voz REGIDORA VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS, si hay un grupo, son 10 psicólogos y realizan labores de Licencia Colectiva, de Vigilancia y seguimiento, acompañamiento en enfermedades y defunciones de los elementos, por lo que no alcanzan a atender en lo particular a cada elemento y en estos Psicólogos nos estaríamos apoyando para invitar a las universidades y a los alumnos a que hagan su servicio social como auxiliares de los psicólogos con los que ya contamos, voz regidora CRISTINA SOLORZANO, si son 10 la verdad son muy pocos, porque no es solo atender al policía sino también a sus familiares y al policía que también esta estresado, voz regidora ANAHI OLGUIN , es por eso que estamos marcando como mínimo un día estén atendiendo en cada zona y cada cuartel de Guadalajara, están de acuerdo o desean tocar algún otro punto, no habiendo nada mas que agregar someto a su consideración la clausura de la sesión.



Se desahogo el punto numero 6.- Clausura, siendo las 12:41 horas del día 30 de Enero del 2013, la regidora Victoria Anahí Olguin Rojas declara clausurada la presente sesión.

ATENTAMENTE



REGIDORA VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS

PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL,
VOCAL DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE



REGIDORA VERONICA GABRIELA FLORES PEREZ

VOCAL DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL

REGIDOR J. JESUS GAYTAN GONZALEZ

VOCAL DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL Y VOCAL DE
LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES



REGIDORA MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ

VOCAL DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA

VOCAL DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL

REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA

PRESIDENTE DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y VOCAL DE LA
COMISION DE MEDIO AMBIENTE



ESTA PAGINA ES UN FOTOCOPIADO REALIZADO EN EL ASESORIO DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL.

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES
VOCAL DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE

REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ
VOCAL DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y VOCAL DE LA
COMISION DE MEDIO AMBIENTE



REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA

VOCAL DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES



REGIDOR DAVID CONTRERAS VAZQUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO
VOCAL DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES



ESTA HOJA 9/9 DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION
EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL